



**TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE ARCHIVO DE LA
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA.**

En Tlaxiutac de Cabrera, Oaxaca, siendo las 11:00 horas del día diez de noviembre del año dos mil veintitrés, con el fin de llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del Grupo Interdisciplinario de la Coordinación de Comunicación Social del Gobierno del Estado, de conformidad con la Ley General de Archivos y Ley de Archivos para el Estado de Oaxaca, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Coordinación de Comunicación Social, ubicada en el Edificio 3 "Andrés Henestrosa", Nivel 2, Ciudad Administrativa, Carretera Oaxaca-Istmo kilómetro 11.5, sin número, Tlaxiutac de Cabrera, Oaxaca, código postal 68270; se reunieron previa convocatoria las y los ciudadanos **Luis Adán Gómez Borde y García, Director Administrativo y Coordinador de Archivo; Jorge Antonio Márquez López, Jefe del Departamento de Recursos Financieros; Miguel Alfonso Curioca Vega, Jefe del Departamento Jurídico y Responsable de la Unidad de Transparencia; Miguel Gaytán Ramírez, Jefe del Departamento de Informática; Diana Kate Herrera Alcibar, Jefa del Departamento de Recursos Humanos; Juan Pablo Gómez Madrigal, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales; Guadalupe Rosario Ojeda Manuel, Directora de Vinculación y Enlace Institucional; Juan Carlos Medrano Méndez, Director de Prensa y Comunicación; Vanía Rosalía Bautista Cruz, Directora de Imagen y producción; Amisaday Santana Ramos, Directora de Análisis, Políticas Públicas y Discurso; Oscar Javier Mateos Mendoza, Director de Comunicación Digital.** Todos los funcionarios mencionados de la Coordinación de Comunicación Social. ----- Asimismo, interviene en este acto el C.P. Gabriel López López, Jefe de Departamento de Auditoría de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, designado por dicha Secretaría mediante oficio número SHTFP/OS/481/2023, de fecha quince de febrero de dos mil veintitrés, suscrito por la C.P. Leticia Elsa Reyes López, en su carácter de Secretaria de Honestidad, Transparencia y Función Pública, al tenor del siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA -----

- I.- Pase de lista de Asistencia. -----
- II.- Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día. -----
- III.- Integración de nuevos miembros al Grupo Interdisciplinario de Archivo (GI) de la Coordinación de Comunicación Social. -----
- IV.- Toma de Protesta a los nuevos integrantes del Grupo Interdisciplinario de Archivo (GI). -----
- V.- Presentación y ratificación del Acuerdo para la depuración de documentación de cada Departamento y/o Dirección de la Coordinación de Comunicación Social que no cuente con un Catálogo de Disposición Documental (CADIDO) correspondiente al ejercicio de los años 1978 al 2014. -----
- VI.- Clausura de la Sesión. -----

A continuación, se analiza y desarrolla cada uno de los puntos propuestos en el orden del día. -----

I.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.- En uso de la palabra el Ciudadano Luis Adán Gómez Borde y García, Coordinador de Archivo de Comunicación Social, da la bienvenida a las y los asistentes, declara formalmente instalada esta Tercera Sesión Ordinaria, anunciando que existe **Quorum Legal**-



II.- **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**- En uso de la palabra el Ciudadano Luis Adán Gómez Borde y García, Coordinador Normativo de Archivo de Comunicación Social somete a consideración de las y los presentes el orden del día, y sin haber propuestas de modificación, se aprueba por unanimidad de votos.

III.- **INTEGRACIÓN DE NUEVOS MIEMBROS AL GRUPO INTERDISCIPLINARIO (GI) DE LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL.**

En uso de la palabra el Ciudadano Luis Adán Gómez Borde y García, Coordinador Normativo de Archivo, procede con la integración de los nuevos miembros del Grupo Interdisciplinario, los ciudadanos Miguel Alfonso Curioca Vega, Jorge Antonio Márquez López, Guadalupe Rosario Ojeda Manuel, Juan Carlos Medrano Méndez, Vanía Rosalía Bautista Cruz, Amisaday Santana Ramos, y Oscar Javier Mateos Mendoza, quienes tendrán las atribuciones de coadyuvar en el análisis de los procesos y procedimientos institucionales que dan origen a la documentación que integran los expedientes de cada serie documental, con el fin de colaborar con las áreas o unidades administrativas productoras de la documentación en el establecimiento de los valores documentales, vigencias, plazos de conservación y disposición documental durante el proceso de elaboración de las fichas técnicas de valoración de la serie documental y que, en conjunto, conforman el catálogo de disposición documental, en términos de lo dispuesto por los artículos 4 fracción XXXV, 11 fracción V, 50 y 51 de la Ley General de Archivos, 4 fracción XXX, 11 fracción V, 48 fracciones I, II, V, VII, y 49 de la Ley de Archivos para el Estado de Oaxaca, quedado integrado de la forma siguiente:

NUEVOS INTEGRANTES DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	
CARGO	SERVIDOR PÚBLICO
TITULAR DEL ÁREA JURÍDICA	C. Miguel Alfonso Curioca Vega Departamento Jurídico
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA	C. Miguel Alfonso Curioca Vega Departamento Jurídico
TITULAR DE PLANEACIÓN Y/O MEJORA CONTINUA	C. Jorge Antonio Márquez López Departamento de Recursos Financieros
ÁREAS O UNIDADES ADMINISTRATIVAS PRODUCTORAS DE LA DOCUMENTACIÓN	C. Guadalupe Rosario Ojeda Manuel Directora de Vinculación y Enlace Institucional
	C. Juan Carlos Medrano Méndez Director de Prensa y Comunicación
	C. Vanía Rosalía Bautista Cruz Directora de Imagen y Producción



NUEVOS INTEGRANTES DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	
CARGO	SERVIDOR PÚBLICO
	C. Amisaday Santana Ramos Directora de Análisis, Políticas Públicas y Discurso
	C. Oscar Javier Mateos Mendoza Director de Comunicación Digital

IV.- TOMA DE PROTESTA A LOS NUEVOS INTEGRANTES DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO (GI).- Una vez realizada la integración, hace uso de la palabra el Ciudadano Luis Adán Gómez Borda y García, Coordinador Normativo de Archivo de Comunicación Social, para tomar la protesta de ley a los nuevos integrantes del Grupo Interdisciplinario de Archivo, en términos del artículo 140 de la Constitución Política para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca: *¿Protestan respetar y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y todas las Leyes que de ellas emanen, y los tratados internacionales en general y en materia de derechos humanos de los que el Estado Mexicano sea parte, y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo de integrantes del Grupo Interdisciplinario que el Estado les ha conferido?*. A lo que responden: **"SI PROTESTO"**. En respuesta, el Coordinador Normativo de Archivo de la Coordinación de Comunicación Social señala: **"SI NO LO HICIERES ASÍ, QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO OS LO DEMANDEN"**.-----

Una vez informando a los nuevos participantes que forman parte de Grupo Interdisciplinario, no teniendo objeción para ello, a partir de este momento se declara formalmente la integración de los nuevos miembros del Grupo Interdisciplinario de esta Coordinación de Comunicación Social, acatándose a la normatividad aplicable, y reiterando a todos y cada uno de los presentes la responsabilidad que este conlleva, lo anterior para los trámites administrativos correspondientes--

V.- PRESENTACIÓN Y RATIFICACIÓN DEL ACUERDO PARA LA DEPURACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE CADA DEPARTAMENTO Y/O DIRECCIÓN DE LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL QUE NO CUENTE CON UN CATÁLOGO DE DISPOSICIÓN DOCUMENTAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE LOS AÑOS 1978 AL 2014.-----

En uso de la palabra el ciudadano Luis Adán Gómez Borda y García, Coordinador Normativo de Archivo; con fundamento en los artículos 16, 30 fracciones V y VI de la Ley de Archivos para el Estado de Oaxaca; 35 fracciones III, IV, V, VI, VII y demás relativos al Reglamento de los Archivos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, se pone a la vista, el Acta Circunstanciada de Baja Documental de fecha veinticuatro de octubre de dos mil veintitrés, a través de la cual se aprobó por unanimidad de votos el **"ACUERDO PARA LA DEPURACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE CADA DEPARTAMENTO Y/O DIRECCIÓN DE LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL QUE NO CUENTE CON UN CATÁLOGO DE DISPOSICIÓN DOCUMENTAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE LOS AÑOS 1978 AL 2014."**-----

En uso de la palabra el ciudadano Miguel Alfonso Curioca Vega, Titular del Área Jurídica y Unidad

3



de Transparencia, menciona que la revisión de los citados documentos, se llevó a cabo en un periodo de julio a septiembre de la presente anualidad, por el personal de esta Coordinación y misma que se encuentra resguardada en 106 cajas y 47 paquetes, la cual después de la valoración de estos, y en base al inventario de baja documental de cada departamento, se tomó la determinación en el Acta Circunstanciada de Baja Documental de fecha veinticuatro de octubre de dos mil veintitrés, que la información y documentación correspondiente al ejercicio de los años 1978 al 2014, que no cuenta con un Catálogo de Disposición Documental (CADIDO), no posee valores primarios o secundarios que ameriten ser incorporados al Archivo de concentración/histórico de la Coordinación de Comunicación Social, y por lo tanto es susceptible para someterse al procedimiento de Baja Documental.-----

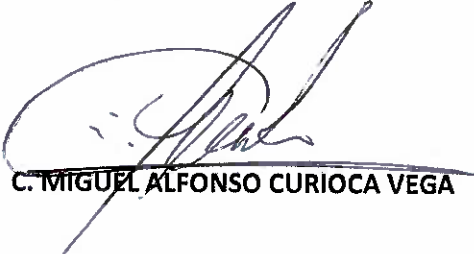
En uso de la palabra el ciudadano Luis Adán Gómez Borde y García, Coordinador Normativo de Archivo después de preguntar si existe algún comentario u observación sobre el punto que se presenta, y al no existir comentario alguno; somete a consideración de todos los presentes la ratificación del Acta Circunstanciada de Baja Documental, de fecha veinticuatro de octubre de dos mil veintitrés, misma que es ratificada en todas sus partes en esta Tercera Sesión Ordinaria por el Grupo Interdisciplinario de Archivo de la Coordinación de Comunicación Social.-----

VI.- CLAUSURA DE SESIÓN.- Después de agotarse todos los puntos del orden del día, el ciudadano Luis Adán Gómez Borde y García, Coordinador Normativo de Archivo, procede a la clausura de la presente acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Grupo Interdisciplinario de la Coordinación de Comunicación Social del Gobierno del Estado, siendo las doce horas con quince minutos del día de su inicio, se declarada clausurada, solicitando se proceda a levantar el acta correspondiente por duplicado y una vez redactada se firme al margen en todas sus hojas y al calce de la última por todas y todos los que en ella intervinieron. -----

**INTEGRANTES DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE ARCHIVO
DE LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL**


C. LUIS ADÁN GÓMEZ BORDE Y GARCÍA
COORDINADOR DE ARCHIVO


C. JORGE ANTONIO MÁRQUEZ LÓPEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
RECURSOS FINANCIEROS

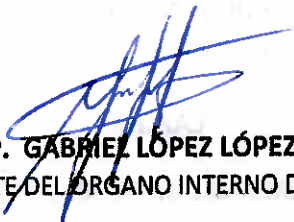

C. MIGUEL ALFONSO CURIOCA VEGA


C. MIGUEL GAYTÁN RAMÍREZ



JEFE DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO
Y DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
INFORMÁTICA


C.P. GABRIEL LÓPEZ LÓPEZ
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

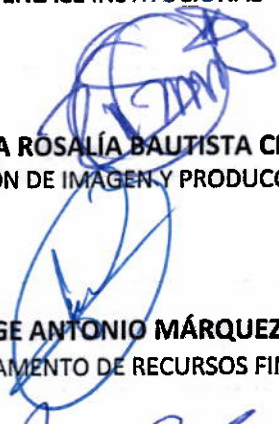
ÁREAS O UNIDADES ADMINISTRATIVAS PRODUCTORAS DE LA DOCUMENTACIÓN

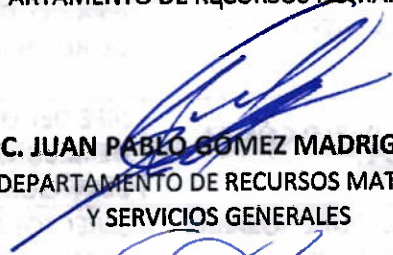

C. GUADALUPE ROSARIO OJEDA MANUEL
DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN Y
ENLACE INSTITUCIONAL


C. JUAN CARLOS MEDRANO MÉNDEZ
DIRECCIÓN DE PRENSA Y COMUNICACIÓN


C. VANIA ROSALÍA BAUTISTA CRUZ
DIRECCIÓN DE IMAGEN Y PRODUCCIÓN


C. DIANA KATE HERRERA ALCÍBAR
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS


C. JORGE ANTONIO MÁRQUEZ LÓPEZ
DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS


C. JUAN PABLO GÓMEZ MADRIGAL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES

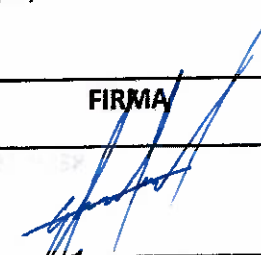
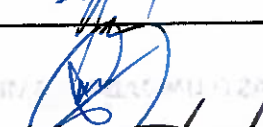
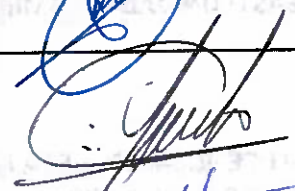
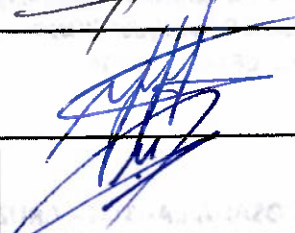
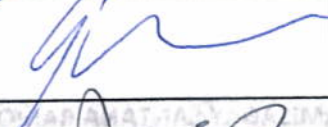

C. AMISADAY SANTANA RAMOS
DIRECCIÓN DE ANÁLISIS, POLÍTICAS
PÚBLICAS Y DISCURSO


C. OSCAR JAVIER MATEOS MENDOZA
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN DIGITAL

HOJA CINCO (5) DE FIRMAS DE TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA, DE FECHA DIEZ DE NOVIEMBRE DE 2023. -----

LISTA DE ASISTENCIA

TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO (GI) DE LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
C. LUIS ADÁN GÓMEZ BORDE Y GARCÍA	COORDINADOR DE ARCHIVO	
C. JORGE ANTONIO MÁRQUEZ LÓPEZ	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS	
C. MIGUEL ALFONSO CURIoca VEGA	JEFE DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO Y RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA	
C.P. GABRIEL LÓPEZ LÓPEZ	REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	
C. MIGUEL GAYTÁN RAMÍREZ	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA	
C. DIANA KATE HERRERA ALCÍBAR	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS	
C. JUAN PABLO GÓMEZ MADRIGAL	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	
C. GUADALUPE ROSARIO OJEDA MANUEL	DIRECTORA DE VINCULACIÓN Y ENLACE INSTITUCIONAL	
C. JUAN CARLOS MEDRANO MÉNDEZ	DIRECTOR DE PRENSA Y COMUNICACIÓN	
C. VANIA ROSALÍA BAUTISTA CRUZ	DIRECTOR DE IMAGEN Y PRODUCCIÓN	
C. AMISADAY SANTANA RAMOS	DIRECTORA DE ANÁLISIS, POLÍTICAS PÚBLICAS Y DISCURSO	
C. OSCAR JAVIER MATEOS MENDOZA	DIRECTOR DE COMUNICACIÓN DIGITAL	



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE BAJA DOCUMENTAL

ACUERDO PARA LA DEPURACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE CADA DEPARTAMENTO Y/O DIRECCIÓN DE LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL QUE NO CUENTE CON UN CATÁLOGO DE DISPOSICIÓN DOCUMENTAL (CADIDO) CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE LOS AÑOS 1978 AL 2014. -----

En Tlaxiá de Cabrera, Oaxaca, siendo las 09:00 horas del día veinticuatro de octubre del año dos mil veintitrés, en las oficinas que ocupa la Sala de Juntas de la Coordinación de Comunicación Social, ubicada en el Edificio 3 "Andrés Henestrosa", Nivel 2, Ciudad Administrativa, Carretera Oaxaca-Istmo kilómetro 11.5, sin número, Tlaxiá de Cabrera, Oaxaca, código postal 68270; se reunieron los ciudadanos Luis Adán Gómez Borde y García, Director Administrativo; Jorge Antonio Márquez López, Jefe del Departamento de Recursos Financieros; Miguel Alfonso Curioca Vega, Jefe del Departamento Jurídico y Responsable de la Unidad de Transparencia; Miguel Gaytán Ramírez, Jefe del Departamento de Informática; Diana Kate Herrera Alcívar, Jefa del Departamento de Recursos Humanos; Juan Pablo Gómez Madrigal, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales; Guadalupe Rosario Ojeda Manuel, Directora de Vinculación y Enlace Institucional; Juan Carlos Medrano Méndez, Director de Prensa y Comunicación; Vania Rosalía Bautista Cruz, Directora de Imagen y producción; Amisaday Santana Ramos, Directora de Análisis, Políticas Públicas y Discurso; Oscar Javier Mateos Mendoza, Director de Comunicación Digital. Todos los funcionarios mencionados integrantes del Grupo Interdisciplinario de la Coordinación de Comunicación Social del Gobierno del Estado de Oaxaca, para efecto de hacer constar lo siguiente: -----

----- **HECHOS** -----

PRIMERO. Derivado de la revisión de los expedientes del archivo llevada a cabo en el periodo comprendido del mes de julio a septiembre de la presente anualidad, y en base al inventario de baja documental, se hace constar que la documentación que corresponde al ejercicio de los años 1978 al 2014, no cuentan con un Catálogo de Disposición Documental (CADIDO). -----

SEGUNDO. Que la documentación motivo del acta ha sido generada por la Unidad de Apoyo, Secretaría Técnica, Secretaría Particular, Dirección de Difusión, Departamento de Recursos Humanos, Departamento Jurídico, Departamento de Recursos Financieros, Departamento de Informática, Departamento de Recursos Materiales y de Servicio, todas de la Coordinación de Comunicación Social del Gobierno del Estado de Oaxaca, la cual se encuentra resguardada en 106 cajas y 47 paquetes, misma que se consigna en el inventario de baja documental, anexo a la presente acta, en el cual se hacen constar las firmas de los servidores públicos que lo validan, así como la debida integración de los expedientes de archivo en términos de lo dispuesto por los artículos 4 fracción XXXIV, 13 fracción III, 29 fracción II de la Ley de Archivos para el Estado de Oaxaca y 12, 13 fracciones I y II, 15, 39, 40 y demás relativos al Reglamento de los Archivos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca. -----



TERCERO. Que, derivado del análisis y revisión de dicha documentación y en base al inventario de baja documental, anexo a la presente acta, una vez revisado por los presentes, declaran que han fenecido sus valores primarios (Administrativos, legales, fiscales y/o contables) y no poseen valores secundarios (evidenciales, testimoniales o informativos) por tratarse de documentación, cuyo valor administrativo ha expirado, por lo que es susceptible de someterse al procedimiento de baja documental en términos de lo dispuesto por los artículos 4 fracciones X y XXXIV, 30 fracción VI, 53 de la Ley de Archivos para el Estado de Oaxaca - - - - -

CUARTO. Acto seguido se pone a consideración de los presentes la propuesta para Aprobar la depuración de documentación que no cuenta con un Catálogo de Disposición Documental (CADIDO) correspondiente al ejercicio de los años 1978 al 2014, ya que cumplieron su ciclo vital y no poseen valores primarios o secundarios, que ameriten ser incorporados al archivo de esta Coordinación, siendo susceptibles de someterse al procedimiento de Baja Documental en términos de lo dispuesto por los artículos 4 fracción X, 30 fracción VI y 53 de la Ley de Archivos para el Estado de Oaxaca. - -

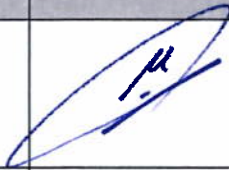
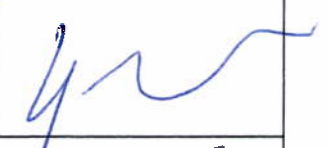
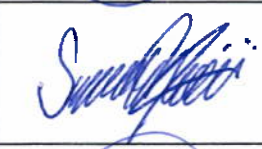
QUINTO. Concluida la discusión se somete a votación de todos los presentes, y se aprueba por unanimidad de votos el ACUERDO PARA LA DEPURACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE CADA DEPARTAMENTO Y/O DIRECCIÓN DE LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL QUE NO CUENTE CON UN CATÁLOGO DE DISPOSICIÓN DOCUMENTAL (CADIDO) CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE LOS AÑOS 1978 AL 2014, en términos de lo dispuesto por los artículos 4 fracción X, 30 fracción VI, 53 de la Ley de Archivos para el Estado de Oaxaca, y 39, 40 y 43 del Reglamento de los Archivos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca. - - - - -

CIERRE DEL ACTA - - - - -

Leída la presente y en presencia de quienes intervienen en la misma, y al no existir comentario u observaciones que asentar, la ratifican en todas sus partes para los fines legales y administrativos a que haya lugar, firman al margen y al calce para constancia a las 11:00 horas del veinticuatro de octubre de dos mil veintitrés. - - - - -

NOMBRE	CARGO	FIRMA
C. LUIS ADÁN GÓMEZ BORDE Y GARCÍA	DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y COORDINADOR DE ARCHIVO	
C. JORGE ANTONIO MÁRQUEZ LÓPEZ	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS	
C. MIGUEL ALFONSO CURIoca VEGA	JEFE DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO Y RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA	



NOMBRE	CARGO	FIRMA
C. MIGUEL GAYTÁN RAMÍREZ	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA	
C. DIANA KATE HERRERA ALCÍBAR	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS	
C. JUAN PABLO GÓMEZ MADRIGAL	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	
C. GUADALUPE ROSARIO OJEDA MANUEL	DIRECTORA DE VINCULACIÓN Y ENLACE INSTITUCIONAL	
C. JUAN CARLOS MEDRANO MÉNDEZ	DIRECTOR DE PRENSA Y COMUNICACIÓN	
C. VANIA ROSALÍA BAUTISTA CRUZ	DIRECTOR DE IMAGEN Y PRODUCCIÓN	
C. AMISADAY SANTANA RAMOS	DIRECTORA DE ANÁLISIS, POLÍTICAS PÚBLICAS Y DISCURSO	
C. OSCAR JAVIER MATEOS MENDOZA	DIRECTOR DE COMUNICACIÓN DIGITAL	

LA PRESENTE FOJA DE FIRMAS ES PARTE INTEGRANTE DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA DE BAJA DOCUMENTAL DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL, DE FECHA VEINTICUATRO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS. -----